



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido doctor **MANUEL ROBERTO BRIONES IBARRA**, oriundo del Cantón Palenque, Provincia de Los Ríos, cumple una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia disposición de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** su tesonera labor se ha evidenciado en varios cargos desempeñados en hospitales públicos, organizaciones gremiales nacionales e internacionales, en intervenciones y representaciones en foros nacionales e internacionales, donde proyecta sus conocimientos en con singular sapiencia y capacidad para atender las acuciantes demandas de la comunidad;
- Que,** es meritorio resaltar su permanente interés por la investigación y continua actualización de conocimientos, que ha fortalecido el trabajo desarrollado como miembro de varias entidades especializadas y la producción de numerosas publicaciones y estudios donde plasma sus vastos saberes y ejecutorias orientadas a generar mejores prácticas y notables avances en los tratamientos dermatológicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos que sobresalen por su significativa contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **MANUEL ROBERTO BRIONES IBARRA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad por su importante aporte profesional y social, que refleja una vida de servicio y auténtico compromiso en función del bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General